



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO CIVIL I

Tipología: BÁSICA

Grado: 335 - GRADO EN DERECHO (TO)

Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

Curso: 1

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web: <http://centrodeestudiosdeconsumo.com/>

Código: 35307

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2022-23

Grupo(s): 40 41 42 44 43

Duración: C2

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: ANGEL FRANCISCO CARRASCO PERERA - Grupo(s): 43				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Martir (Toledo)	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	5136	angel.carrasco@uclm.es	
Profesor: ANA ISABEL MENDOZA LOSANA - Grupo(s): 41 44 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
SAN PEDRO MÁRTIR	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	925268800 5132	anaisabel.mendoza@uclm.es	Lunes: 10:00 a 12:00 h.; 16:00 a 17:00 h.; Viernes: 15:00 h. a 17:00 h. Tutoría electrónica: Anaisabel.Mendoza@uclm.es (cualquier día u hora)

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno en especial.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

DERECHO CIVIL I tiene por objeto el estudio de instituciones básicas para todo el Derecho en su conjunto como son la persona (tanto física como jurídica) y el derecho subjetivo (significativamente, el derecho de propiedad), su nacimiento, ejercicio, modificación y extinción. Ello explica su importancia en el seno de los estudios de Derecho así como la extraordinaria relevancia de sus contenidos para cualquier profesión jurídica, incluso con las que nada tienen que ver con el Derecho privado.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G13	Reconocer la diversidad y multiculturalidad, y adquirir conocimientos de otras culturas.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

Apreciar la interdisciplinariedad de las cuestiones jurídicas y valorar en su conjunto la unidad sistemática de nuestro ordenamiento jurídico.

Proponer soluciones razonables a los conflictos jurídicos que se le planteen calibrando a través del debate y del diálogo la respuesta más adecuada.

Razonar y argumentar jurídicamente a través de la aplicación de conocimientos a los problemas prácticos.

Adquirir el conocimiento de las principales instituciones jurídicas privadas, comprendiendo su actual significación a través de su evolución.

Dominar las habilidades orales y escritas a fin de exponer de modo coherente y razonado los conocimientos jurídicos que se le requieran.

#### Resultados adicionales

Efectuar una interpretación e integración de las normas jurídicas con base en los valores constitucionales. Adquirir el conocimiento de las principales instituciones jurídicas privadas, comprendiendo su actual significación a través de su evolución. Razonar y argumentar jurídicamente a través de la aplicación de conocimientos a los problemas prácticos. Proponer soluciones razonables a los conflictos jurídicos que se le planteen calibrando a través del debate y del diálogo la respuesta más adecuada. Dominar las habilidades orales y escritas a fin de exponer de modo coherente y razonado los conocimientos jurídicos que se le requieran.

### 6. TEMARIO

- Tema 1: El concepto de Derecho civil  
 Tema 2: El Derecho civil español  
 Tema 3: La persona  
 Tema 4: Los derechos de la personalidad  
 Tema 5: La edad  
 Tema 6: Medidas de apoyo a las personas con discapacidad  
 Tema 7: La ausencia  
 Tema 8: La nacionalidad y la vecindad civil  
 Tema 9: El Registro Civil  
 Tema 10: La persona jurídica  
 Tema 11: Los bienes y el patrimonio  
 Tema 12: Los derechos sobre los bienes  
 Tema 13: El derecho de propiedad y sus modificaciones  
 Tema 14: Adquisición y pérdida de los derechos  
 Tema 15: Estructura del derecho subjetivo  
 Tema 16: El ejercicio de los derechos  
 Tema 17: La defensa de los derechos  
 Tema 18: Usucapión, prescripción y caducidad de los derechos subjetivos

#### COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El temario consta de tres partes:

- Una primera introductoria, sobre el Derecho civil (concepto y descripción, temas 1 y 2).
- Derecho de la persona (temas 3 a 10)
- Derecho subjetivo (temas 11 a 18)

Véase el programa detallado de la asignatura en campus virtual.

#### 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E02 E03 E05 E07 E08 E13 E14 G10 G13 G14	1.12	28	N	-	Esta actividad se refiere a la mera asistencia del alumno a clase. Las clases magistrales podrán verse apoyadas por presentaciones en power point, proyección de vídeos y exposición de otro tipo de materiales, a través de los cuales se profundizará en el tema haciendo especial hincapié en su tratamiento jurisprudencial.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E02 G10 G13 G14	2.4	60	N	-	Horas de estudios personal estimadas para una adecuada preparación de las clases presenciales y asimilación de los contenidos de la asignatura
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	E02 G10 G13 G14	0.6	15	N	-	Habrà grupos de prácticas Se resolverán los casos prácticos previamente encomendados a los alumnos como aprendizaje autónomo. La metodología podrá consistir bien en un aprendizaje basado en el estudio de casos reales adecuados al supuesto, bien en la simulación de procesos con roles preasignados, bien en la utilización de documentos judiciales, notariales o registrales de aplicación
Prueba final [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E02 G10 G13 G14	0.08	2	S	S	Examen tipo test (70%) más resolución de un caso práctico (30%). La valoración del caso práctico está condicionada a la obtención de una puntuación mínima de 3 en el examen teórico.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E02 E03 E05 E07 E08 E13 E14 G10 G13 G14	1.8	45	S	S	El alumno realizará con la ayuda del material recomendado y de las bases de datos jurisprudenciales los casos prácticos que presentará a través de la plataforma moodle de campus virtual al profesor con anterioridad a su comentario y realización en clase. Se evaluará esta actividad mediante la realización de un caso práctico en el examen final que tendrá una

					puntuación máxima de 3 puntos (30%).
				<b>Total:</b>	<b>6 150</b>
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b>				<b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>	
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2</b>				<b>Horas totales de trabajo autónomo: 105</b>	

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	30.00%	30.00%	Se valora con un máximo de 3 puntos la resolución de un caso práctico en el examen final. La valoración del caso práctico está condicionada a la obtención de una puntuación mínima de 3 en el examen teórico.
Examen teórico	70.00%	70.00%	Los alumnos realizarán una prueba sobre contenidos teóricos que tendrá un valor del 70% de la nota final y un caso práctico que tendrá una valoración máxima de 30%. El tipo de examen se establecerá por cada profesor al inicio de curso y se comunicará a través de campus virtual.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

Dentro de los márgenes de evaluación diversificada establecido en la memoria del grado, el sistema de evaluación que se estima más adecuado, por permitir poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado, es el siguiente:

Se realizará un examen final teórico y un caso práctico:

Examen tipo test (70%) más resolución de un caso práctico (30%). La valoración del caso práctico está condicionada a la obtención de una puntuación mínima de 3 en el examen teórico.

##### Evaluación no continua:

Se realizará un examen final teórico y un caso práctico.

Examen tipo test (70%) más resolución de un caso práctico (30%). La valoración del caso práctico está condicionada a la obtención de una puntuación mínima de 3 en el examen teórico.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Las mismas que en el caso de la convocatoria ordinaria.

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Las mismas que en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
<b>No asignables a temas</b>	
<b>Horas</b>	<b>Suma horas</b>
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> La programación del cuatrimestre se detallará en Campus Virtual. La secuencia temporal, podrá sufrir modificaciones en función de la evolución del curso y	
<b>Tema 1 (de 18): El concepto de Derecho civil</b>	
<b>Comentario:</b> La programación del cuatrimestre se detallará en Campus Virtual. La secuencia temporal podrá sufrir modificaciones en función de la evolución del curso, del grupo y del calendario académico del Centro.	
<b>Tema 2 (de 18): El Derecho civil español</b>	
<b>Periodo temporal:</b> 1 semana	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 05/02/2016	<b>Fin del tema:</b> 06/02/2016
Grupo 21:	
<b>Inicio del tema:</b> 05/02/2016	<b>Fin del tema:</b> 06/02/2016
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 05/02/2016	<b>Fin del tema:</b> 06/02/2016
Grupo 40:	
<b>Inicio del tema:</b> 05/02/2016	<b>Fin del tema:</b>
Grupo 41:	
<b>Inicio del tema:</b> 05/02/2016	<b>Fin del tema:</b>
<b>Tema 3 (de 18): La persona</b>	
<b>Periodo temporal:</b> 2 horas clase	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 12/02/2016	<b>Fin del tema:</b> 12/02/2016
Grupo 21:	
<b>Inicio del tema:</b> 12/02/2016	<b>Fin del tema:</b> 12/02/2016
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 12/02/2016	<b>Fin del tema:</b> 12/02/2016
Grupo 40:	
<b>Inicio del tema:</b> 12/02/2016	<b>Fin del tema:</b>
Grupo 41:	

Inicio del tema: 12/02/2016 Fin del tema:

**Tema 4 (de 18): Los derechos de la personalidad**

Periodo temporal: 2 horas clase

Grupo 20:

Inicio del tema: 13/02/2016 Fin del tema: 13/02/2016

Grupo 21:

Inicio del tema: 13/02/2016 Fin del tema: 13/02/2016

Grupo 22:

Inicio del tema: 13/02/2016 Fin del tema: 13/02/2016

Grupo 40:

Inicio del tema: 13/02/2016 Fin del tema:

Grupo 41:

Inicio del tema: 13/02/2016 Fin del tema:

**Tema 5 (de 18): La edad**

Periodo temporal: 2 horas clase

Grupo 20:

Inicio del tema: 19/02/2016 Fin del tema: 19/02/2016

Grupo 21:

Inicio del tema: 19/02/2016 Fin del tema: 19/02/2016

Grupo 22:

Inicio del tema: 19/02/2016 Fin del tema: 19/02/2016

Grupo 40:

Inicio del tema: 19/02/2016 Fin del tema:

Grupo 41:

Inicio del tema: 19/02/2016 Fin del tema:

**Tema 6 (de 18): Medidas de apoyo a las personas con discapacidad**

Periodo temporal: 2 horas clase

Grupo 20:

Inicio del tema: 20/02/2016 Fin del tema: 20/02/2016

Grupo 21:

Inicio del tema: 20/02/2016 Fin del tema: 20/02/2016

Grupo 22:

Inicio del tema: 20/02/2016 Fin del tema: 20/02/2016

Grupo 40:

Inicio del tema: 20/02/2016 Fin del tema:

Grupo 41:

Inicio del tema: 20/02/2016 Fin del tema:

**Tema 7 (de 18): La ausencia**

Periodo temporal: 2 horas clase

Grupo 20:

Inicio del tema: 26/02/2016 Fin del tema: 26/02/2016

Grupo 21:

Inicio del tema: 26/02/2016 Fin del tema: 26/02/2016

Grupo 22:

Inicio del tema: 26/02/2016 Fin del tema: 26/02/2016

Grupo 40:

Inicio del tema: 26/02/2016 Fin del tema:

Grupo 41:

Inicio del tema: 26/02/2016 Fin del tema:

**Tema 8 (de 18): La nacionalidad y la vecindad civil**

Periodo temporal: 2 horas clase

Grupo 20:

Inicio del tema: 27/02/2016 Fin del tema: 27/02/2016

Grupo 21:

Inicio del tema: 27/02/2016 Fin del tema: 27/02/2016

Grupo 22:

Inicio del tema: 27/02/2016 Fin del tema: 27/02/2016

Grupo 40:

Inicio del tema: 27/02/2016 Fin del tema:

Grupo 41:

Inicio del tema: 27/02/2016 Fin del tema:

**Tema 9 (de 18): El Registro Civil**

Periodo temporal: 2 horas clase

Grupo 20:

Inicio del tema: 05/03/2016 Fin del tema: 05/03/2016

Grupo 21:

Inicio del tema: 05/03/2016 Fin del tema: 05/03/2016

Grupo 22:

Inicio del tema: 05/03/2016 Fin del tema: 05/03/2016

Grupo 40:

Inicio del tema: 05/03/2016 Fin del tema:

Grupo 41:
<b>Inicio del tema: 05/03/2016    Fin del tema:</b>
<b>Tema 10 (de 18): La persona jurídica</b>
<b>Periodo temporal: 2 horas clase</b>
Grupo 20:
<b>Inicio del tema: 06/03/2016    Fin del tema: 06/03/2016</b>
Grupo 21:
<b>Inicio del tema: 06/03/2016    Fin del tema: 06/03/2016</b>
Grupo 22:
<b>Inicio del tema: 06/03/2016    Fin del tema: 06/03/2016</b>
Grupo 40:
<b>Inicio del tema: 06/03/2016    Fin del tema:</b>
Grupo 41:
<b>Inicio del tema: 06/03/2016    Fin del tema:</b>
<b>Tema 11 (de 18): Los bienes y el patrimonio</b>
<b>Periodo temporal: 2 horas clase</b>
Grupo 20:
<b>Inicio del tema: 12/03/2016    Fin del tema: 12/03/2016</b>
Grupo 21:
<b>Inicio del tema: 12/03/2016    Fin del tema: 12/03/2016</b>
Grupo 22:
<b>Inicio del tema: 12/03/2016    Fin del tema: 12/03/2016</b>
Grupo 40:
<b>Inicio del tema: 12/03/2016    Fin del tema:</b>
Grupo 41:
<b>Inicio del tema: 12/03/2016    Fin del tema:</b>
<b>Tema 12 (de 18): Los derechos sobre los bienes</b>
<b>Periodo temporal: 2 horas clase</b>
Grupo 20:
<b>Inicio del tema: 13/03/2016    Fin del tema: 13/03/2016</b>
Grupo 21:
<b>Inicio del tema: 13/03/2016    Fin del tema: 13/03/2016</b>
Grupo 22:
<b>Inicio del tema: 13/03/2016    Fin del tema: 13/03/2016</b>
Grupo 40:
<b>Inicio del tema: 13/03/2016    Fin del tema:</b>
Grupo 41:
<b>Inicio del tema: 13/03/2016    Fin del tema:</b>
<b>Tema 13 (de 18): El derecho de propiedad y sus modificaciones</b>
<b>Periodo temporal: 2 horas clase</b>
Grupo 20:
<b>Inicio del tema: 19/03/2016    Fin del tema: 19/03/2016</b>
Grupo 21:
<b>Inicio del tema: 19/03/2016    Fin del tema: 19/03/2016</b>
Grupo 22:
<b>Inicio del tema: 19/03/2016    Fin del tema: 19/03/2016</b>
Grupo 40:
<b>Inicio del tema: 19/03/2016    Fin del tema:</b>
Grupo 41:
<b>Inicio del tema: 19/03/2016    Fin del tema:</b>
<b>Tema 14 (de 18): Adquisición y pérdida de los derechos</b>
<b>Periodo temporal: 2 horas clase</b>
Grupo 20:
<b>Inicio del tema: 20/03/2016    Fin del tema: 20/03/2016</b>
Grupo 21:
<b>Inicio del tema: 20/03/2016    Fin del tema: 20/03/2016</b>
Grupo 22:
<b>Inicio del tema: 20/03/2016    Fin del tema: 20/03/2016</b>
Grupo 40:
<b>Inicio del tema: 20/03/2016    Fin del tema:</b>
Grupo 41:
<b>Inicio del tema: 20/03/2016    Fin del tema:</b>
<b>Tema 15 (de 18): Estructura del derecho subjetivo</b>
<b>Periodo temporal: 2 horas clase</b>
Grupo 20:
<b>Inicio del tema: 02/04/2016    Fin del tema: 02/04/2016</b>
Grupo 21:
<b>Inicio del tema: 02/04/2016    Fin del tema: 02/04/2016</b>
Grupo 22:
<b>Inicio del tema: 02/04/2016    Fin del tema: 02/04/2016</b>
Grupo 40:

<b>Inicio del tema:</b> 02/04/2016	<b>Fin del tema:</b>
Grupo 41:	
<b>Inicio del tema:</b> 02/04/2016	<b>Fin del tema:</b>
<b>Tema 16 (de 18): El ejercicio de los derechos</b>	
<b>Periodo temporal:</b> 2 horas clase	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 03/04/2016	<b>Fin del tema:</b> 03/04/2016
Grupo 21:	
<b>Inicio del tema:</b> 03/04/2016	<b>Fin del tema:</b> 03/04/2016
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 03/04/2016	<b>Fin del tema:</b> 03/04/2016
Grupo 40:	
<b>Inicio del tema:</b> 03/04/2016	<b>Fin del tema:</b>
Grupo 41:	
<b>Inicio del tema:</b> 03/04/2016	<b>Fin del tema:</b>
<b>Tema 17 (de 18): La defensa de los derechos</b>	
<b>Periodo temporal:</b> 2 horas clase	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 09/04/2016	<b>Fin del tema:</b> 09/04/2016
Grupo 21:	
<b>Inicio del tema:</b> 09/04/2016	<b>Fin del tema:</b> 09/04/2016
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 09/04/2016	<b>Fin del tema:</b> 09/04/2016
Grupo 40:	
<b>Inicio del tema:</b> 09/04/2016	<b>Fin del tema:</b>
Grupo 41:	
<b>Inicio del tema:</b> 09/04/2016	<b>Fin del tema:</b>
<b>Tema 18 (de 18): Usucapión, prescripción y caducidad de los derechos subjetivos</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Últimas semanas de clase	
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 10/04/2016	<b>Fin del tema:</b> 15/05/2016
Grupo 40:	
<b>Inicio del tema:</b> 10/04/2016	<b>Fin del tema:</b>
Grupo 41:	
<b>Inicio del tema:</b> 10/04/2016	<b>Fin del tema:</b>
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 10/04/2016	<b>Fin del tema:</b> 15/05/2016
Grupo 21:	
<b>Inicio del tema:</b> 10/04/2016	<b>Fin del tema:</b> 15/05/2016
<b>Comentario:</b> La programación del cuatrimestre se detallará en Campus Virtual. La secuencia temporal, podrá sufrir modificaciones en función de la evolución del curso y	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
R. BERCOVITZ (Coord)	COMENTARIOS AL CÓDIGO CIVIL	Tirant lo Blanch		978-84-9033-414-0	2021	El profesor facilitará a través de Campus Virtual presentaciones de power point y otros documentos en soporte electrónico para el mejor seguimiento de la asignatura. Herramienta muy útil para profundizar en el conocimiento de la asignatura y para la resolución de casos prácticos.
	DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA					
	WETSLAW ARANZADI BASE DE DATOS JURÍDICA					
	<a href="http://www.biblioteca.uclm.es/westlaw.html">http://www.biblioteca.uclm.es/westlaw.html</a>					
Angel Carrasco (director)	Derecho Civil. Introducción. Derecho de la persona. Derecho subjetivo. Derecho de propiedad	Tecnos	Madrid	978-84-309-6859-6	2021	Manual de referencia adecuado al temario